



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificado con NIT No. 900417901, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-613-2019, cuyo objeto es: Prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos y líquidos peligrosos, generados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Que el contratista prestó los servicios durante el periodo correspondiente del 06 de julio al 05 de agosto de 2019..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millón ochocientos cincuenta pesos m/cte. (\$1,000,850.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. AYS5348 del 25 de julio de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
825	3120202030003007	Servicios de Ingeniería		1,000,850.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
825	3120202030003007	Servicios de Ingeniería	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,000,850.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Director Administrativo Y Financiero (E)

Solicitud No: 4706

